

CONVOCATORIA NOMINACIONES MIEMBROS DEL COMITÉ CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

La Agencia Estatal de Investigación (AEI) publica una convocatoria para nominar a los miembros de su Comité Científico y Técnico.

El Comité Científico y Técnico (CCT) es el órgano colegiado consultivo y de asesoramiento con carácter permanente de la Agencia. Está compuesto por doce miembros, nombrados y cesados por el Consejo Rector, a propuesta del presidente de la Agencia, entre personas expertas de reconocido prestigio internacional.

Un Comité de Identificación, como órgano independiente, será el responsable de identificar las candidaturas para cubrir las vacantes que se originen en el Comité Científico y Técnico de la AEI. El Comité de Identificación estará formado por tres investigadores/as de reconocido prestigio internacional, uno por cada ámbito científico de la AEI.

Esta convocatoria esta dirigida a agentes del sistema español de Ciencia que deseen presentar personas candidatas a ser miembros del CCT de la AEI.

¿Quién presenta las nominaciones?

Las nominaciones deberán ser presentadas por Agentes del Sistema de Ciencia, Investigación e Innovación previo consentimiento expreso de la persona propuesta. No se admitirán nominaciones a título personal.

Cada solicitud deberá contener una única candidatura, no obstante, cada institución podrá enviar el número de solicitudes que considere. En el caso de enviar más de una candidatura se deberá asegurar, la presencia de, al menos, un cuarenta por ciento de mujeres investigadoras.

La presentación de candidaturas deberá realizarse obligatoriamente a través del formulario electrónico habilitado para este fin. No se admitirán candidaturas que no se envíen utilizando este medio

La institución que presente candidaturas deberá cumplimentar el formulario incorporando la información que se solicita, una vez cumplimentado el formulario deberá ser firmado por la persona representante de la institución para que se pueda considerar enviado.

Aquellas nominaciones que se reciban una vez finalizado el plazo de presentación no podrán ser tenidas en cuenta

Perfil de las personas nominadas

Las personas nominadas deberían tener un conocido liderazgo científico y/o tecnológico y autoridad nacional e internacional en su área de conocimiento, así como experiencia en gestión y participación en procedimientos de evaluación científico-técnica internacionalmente reconocidos y conocimiento del Sistema de Ciencia Investigación e Innovación de España.

Se podrán presentar nominaciones de investigadores/as que realicen su actividad investigadora tanto en instituciones nacionales como extranjeras.

A modo de ejemplo el perfil de las personas denominadas debería ajustarse a las siguientes características:

- Investigadores/as senior cuya carrera investigadora cuente con el reconocimiento de sus pares, por ejemplo, habiendo obtenido de alguno de los siguientes galardones: Premio Nacional de Investigación, Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes, Premios Nacionales de Innovación y de Diseño; Premios Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento; Premios Rei Jaume I o galardones internacionales equivalentes,
- Tener experiencia en la evaluación científica y/o técnica siguiendo los estándares internacionales. Por ejemplo: formar o haber formado parte de los paneles del ERC, haber sido presidente de alguna de las áreas temáticas de la AEI, formar o haber formado parte de comités nacionales e internacionales de evaluación.
- Participar o haber participado en Comités/Consejos científicos internacionales de reconocido prestigio.
- Los/as nominados/as deben tener una visión amplia e independiente de la gestión de la ciencia que refleje una comprensión de los avances importantes de la investigación, incluida la investigación interdisciplinar y multidisciplinar y de un amplio ámbito temático.

Las nominaciones deberán de tener en cuenta que la persona nominada no ha formado parte del CCT de la AEI en los últimos 10 años (<https://www.aei.gob.es/sobre-aei/organos-colegiados-aei>)

Valoración de las candidaturas:

Una vez revisada por la AEI la documentación de cada una de las nominaciones comprobando que la documentación recibida se ajusta a lo solicitado, el listado de personas nominadas se pondrá a disposición del Comité de Identificación.

El Comité de identificación valorara:

- Liderazgo científico a nivel nacional e internacional
- La experiencia en la organización y gestión de la investigación o la transferencia de conocimiento
- Experiencia en procedimientos de evaluación internacionalmente reconocidos
- Conocimiento del Sistema Español de Ciencia y Tecnología,
- Comprensión de los avances importantes de la investigación, incluida la investigación interdisciplinar y multidisciplinar, y de las necesidades de la investigación a nivel europeo y mundial.
- Otros criterios de excelencia en la investigación que el Comité de Identificación considere pertinentes.

El Comité de Identificación propondrá dos candidaturas, una mujer y un hombre, para cada puesto vacante, teniendo en cuenta que el Comité Científico y Técnico deberá estar



equilibrado en lo que respecta a la representación de las áreas temáticas en las que se encuadran las ayudas gestionadas por la AEI y en las afiliaciones de sus miembros

Plazo de Presentación.

Día 9 de octubre de 2025 hasta el día 10 de noviembre de 2025 a las 14:00 horas (hora peninsular española),

Aplicación Nominaciones:

Acceder al formulario para las nominaciones en el siguiente enlace:

[Formulario para las nominaciones.](#)

Información de contacto:

Consultas e incidencias de tipo informático o relacionadas con aplicaciones informáticas:
[Consultas Informáticas | Agencia Estatal de Investigación \(aei.gob.es\)](#)

Consultas relacionadas con la convocatoria: dces@aei.gob.es